
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN N°	
168	/026

Montevideo, 03 de julio de 2026.

VISTO: la Resolución N° 099/026 dictada en fecha 24 de abril de 2026 por este Departamento.

RESULTANDO: I) que, en virtud de la misma, se resolvió aprobar el TDR para el llamado externo de un Docente inicio de la carrera de Tecnólogo Informático San José para el área de Programación por 12 horas semanales.

II) que, asimismo, se designó en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Dr. Ing. Matias Richart, Mg. Ing. Silvia Belvisi, Prof. Gabriela Castro y como suplente, Ing. Cristian Bauza (UTEC);

III) que, con posterioridad al dictado de dicha Resolución, se solicitó modificar la integración del tribunal originalmente designado;

CONSIDERANDO: que, en virtud de lo expuesto, corresponde ajustar la Resolución a efectos de modificar la integración del tribunal originalmente designado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, su modificativa, y a lo dispuesto en la Resolución de delegación de atribuciones del Consejo Directivo Central provisorio N° 65/24 del 6 de febrero de 2024;

LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Sustituir el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 099/026 dictada en fecha 24 de abril de 2026 por este Departamento, el cual pasa a tener la siguiente redacción:

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Titular Udelar Dr. Ing. Matias Richart, Titular UTEC Ing. Nicolás Escobar, Titular UTU Prof. Gabriela Castro y como Suplente Anal. Inf. Reinaldo Díaz.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.



Dra. Viviane Todt